

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA CUARTA DE ORALIDAD MAG. PONENTE: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 185 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Acto a controlar: Decreto 023 del veintitrés (23) de marzo de dos mil veinte (2020), expedido por la Alcaldía Municipal de Armenia – Antioquia-, mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta debido a la pandemia ocasionada por el COVID – 19- y se ordenaron otras disposiciones.

FECHA DEL AVISO: 31 de marzo de 2020

Despacho Judicial de Origen	Naturaleza del Proceso			Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	Control	Inmediato	de	27 de marzo de 2020
	Legalidad de Actos			

Acto a Controlar	Autoridad	Radicado del Proceso
Decreto 023 del 23 de	Alcaldía Municipal de	050012333000 202000796 00
marzo de 2020	Armenia- Antioquia -	

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PUEDE INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO (DECRETO 023 DEL 23 DE MARZO DE 2020 – ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA – ANTIOQUIA-) AL CORREO ELECTRÓNICO des13taang@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUDITH HERRERA CADAVID SECRETARIA GENERAL

Publicado en la página web de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos – Antioquia – Secretaría General – Avisos a las comunidades.